

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****38****VILLAREJO DE SALVANÉS****LICENCIAS**

Solicitada licencia de instalación para la actividad de bar-restaurante, que se desarrollará en calle Encomienda, número 68, con referencia catastral 7262009VK7476S0001OT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza reguladora de aplicación del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanés, a 16 de mayo de 2019.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(02/17.891/19)

